CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.245/06
26 enero 2006
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

SÉPTIMA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

Brasilia, Brasil – Del 21 al 25 de marzo de 2006

INVITACIÓN ABIERTA

El Presidente del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas tiene el agrado de extender su invitación abierta a los representantes de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) y a los representantes de los pueblos y organizaciones indígenas de las Américas a participar en la Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, que se llevará a cabo en Brasilia (Brasil), del 21 al 25 de marzo de 2006.

Esta invitación abierta se hace en cumplimiento del mandato de la resolución AG/RES.2073 (XXXV-O/05) adoptada en la Asamblea General de la OEA celebrada en Fort Lauderdale, Estados Unidos de América, en junio de 2005, y a partir de la decisión del Grupo de Trabajo, reunido el pasado 24 de enero de 2006, de iniciar los preparativos para la próxima reunión de negociaciones.

La Séptima Reunión de Negociaciones se desarrollará con la misma metodología utilizada en las Reuniones de Negociación previamente celebradas. Durante la Séptima Reunión se considerarán las secciones Sexta y Primera del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Agenda de esta reunión fue aprobada por el Grupo de Trabajo y distribuida como documento GT/DADIN/doc.241/05 rev.2.

Los documentos base para las negociaciones serán los siguientes:

1. Para la Sección Sexta:

   - Texto Consolidado de la Presidencia (GT/DADIN/doc.139/03)

   - Nota del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las nuevas propuestas para enmendar la Sección VI del Texto Consolidado de la Presidencia, recibidas del Cónclave de los Pueblos Indígenas de las Américas que participa en el proceso de la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (GT/DADIN/doc.244/06)

2. Para la Sección Primera:

- "Resultados de las Seis Reuniones de Negociación para la Búsqueda de Consensos celebradas por el Grupo de Trabajo" (GT/DADIN/doc.236/05 rev.1)".

La sede y la fecha de la reunión serán objeto de un proyecto de resolución del Consejo Permanente de la OEA, documento que se distribuirá en su oportunidad.

El mecanismo para la participación de los representantes de los pueblos indígenas en esta Séptima Reunión de Negociaciones será similar al establecido en las seis Reuniones de Negociación previamente celebradas. Este mecanismo ya acordado por el Grupo de Trabajo, se encuentra contenido en el documento GT/DADIN/doc.140 rev. 1.

Para los efectos de esta invitación abierta, se solicita a los pueblos indígenas ratificar a su representante, experto o líder indígena que participó en la Sexta Reunión de negociaciones, o en su defecto designar a uno nuevo, a más tardar el día miércoles 15 de febrero de 2006 (la Junta de Selección se reuniría el viernes 17 de febrero). Se ruega confirmar dicha decisión al señor Jorge Sanín, de la Secretaría de Cumbres de la Américas de la OEA (jsanin@oas.org y summitcso@oas.org) (fax: 202-458-3665).